

Rej

Jueves 19 de Diciembre 1889

Caballeros, 20, entresuelo, **teléfono n.º 43.**
Toda la correspondencia se dirigirá al administrador.

NÚM. 478

AÑO XI

PRECIOS DE SUSCRICION	
En Castellón, un mes.	0.75 Ptas.
Provincias, un trimestre.	2.50 "
" un año.	9.00 "

El pago será adelantado.

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS

Marca Trenor, de 110 á 114, según partida.

Idem San. Gobain, de 110 á 114
idem id.

Paseo de Ribalta, almacén de maderas de Felipe Salvador.

Curacion radical por el método de Mr. Eugenio Fayette, especialista de Francia. Consultas gratis. En Barcelona en su gabinete, Diputación, 241, del 16 al último de cada mes. En Valencia estara los días 5, 6 y la mañana del 7, Hotel de Roma, plaza de Villarrasa.

En Castellón los días 3 y 4 de cada mes, fonda de España. *

Por tener que restaurar el Café de la Habana, se venden á precios muy económicos los grandes espejos que adornan al mismo procedentes de la gran fábrica de Saint Gobian (Francia). Darán razón en el mismo establecimiento.

La Junta directiva del partido republicano progresista, alenta siempre á favorecer toda tendencia de concordia entre los republicanos, se apresuró á manifestar su adhesión á los acuerdos de la Prensa de 24 de Junio, pero no tan pronto que ya no hubiese realizado igual acto de aplauso el hombre ilustre á quien el partido aclama como jefe y guía, en esta ocasión, como en todas, fidelísimo.

El Manifiesto del Comité directivo de la Prensa, hoy constituido por el voto de muchos republicanos en comisión organizadora de la coalición, nos obliga a secundar con energía sus trabajos de concentración.

Mucho nos sedujo siempre toda idea de fraternal concordia. Todo sentimiento de amor entre los republicanos; pero nos atraen mas todavía los actos de coalición que se fundan en los dictados de la conciencia, en las austeras inspiraciones de la justicia y en el voto de la mayoría.

Y como entendíamos que de consuno la mayor parte de los republicanos recibían satisfacción cumplidísima de su Prensa al mando como base primera de toda concordia aquella enérgica protesta que nos impone el deber de velar por los derechos de la soberanía popular, aulazmente detentados por la fuerza, esta Junta directiva, que acogió con amor la declaración de la Prensa, ha de atenerse también en todas sus partes á las reglas establecidas para organizar sobre bases democráticas la concentración republicana, porque la Prensa, al dictarlas, lo

hace en nombre de los felicísimos acuerdos
del 24 de Junio.

Esta Junta directiva sostiene, al par de la Prensa, dichos acuerdos en su letra y en su espíritu, y se propone también defenderlos con brío en todas ocasiones, como fórmula propia capaz de coligar a todos los republi-

La Junta directiva invita, por lo tanto, á todos los republicanos progresistas, para que individualmente, como repub licanos, y sin renunciar á su glorioso abolengo ni á sus compromisos de partido, pero atentos al fin común á que se encamina la concentración, acudan á las reuniones á que sean invitados, las provoquen cuando lo estimen oportuno y contribuyan con todas sus fuerzas á organizar la concordia republicana.

Asi mismo, la Junta directiva entiende que lejos de abstenerse los Comités locales y provinciales de nuestra agrupación de tomar parte activa y generosa en ese movimiento fraternal, deben apresurarse, dentro de los plazos por la Prensa establecidos, á convocar, en unión de otros republicanos, todas aquellas reuniones que sean precisas para el logro de la patriótica empresa; sin que por eso pueda nunca imaginarse que quedan disueltos nuestros organ smos, porque con su fuerza expansiva y creadora contribuyan a dar vida á otros Comités, cuya esfera de acción ha de ser distinta de la de los de nuestro partido.

En estos actos, los individuos ó los Comités cuidarán mucho no tener en cuenta para la designación de personas las precedencias ó las representaciones, puesto que no se trata de buscar la proporcionalidad propia de una coalición de partidos, ni de grupos,

sino de la individual y espontánea aproximación de republicano á republicano, de todos matices, sin otra aspiración que la de restaurar y consolidar la República española, dejando á los partidos y agrupaciones su antigua organización y su vida limitada al mantenimiento de soluciones dogmáticas, ~~busca de la forma de gobierno que ha de darse la República y de las instituciones que á su sombra ha de crear ó destruir.~~

El criterio para la designación de los republicanos que hayan de formar los Comités municipales, los provinciales y la Asamblea nacional, no puede, ni debe ser otro, para nuestros amigos, que el de las opiniones mantenidas acerca del procedimiento para restaurar la República: todos los republicanos, pertenezcan o no a nuestro partido, que reconozcan como fórmula de concentración los acuerdos del 24 de Junio, y muy especialmente el acuerdo segundo que se relaciona con la permanencia de la enérgica protesta que mantenemos, pueden y deben ser candidatos nuestros para aquellos puestos de confianza.

No convendrá en manera alguna designar para ellos á otros republicanos que en ese punto concreto no piensan como nosotros, porque debilitaríamos la firme base de la concentración de fuerzas y falsearíamos, si quiera fuese á impulsos de nobles móviles, la que afirmamos ser exacta expresión de la conciencia republicana del país. Esta Junta entiende que en tan solemnes momentos debe la verdad á sus correligionarios y amigos, y ha de decirles con lealtad que consideraría funesto para el éxito de la concordia lanzarse á buscar nuevas fórmulas que anularan ó desvirtuaran la que con tanto

— 236 —

progreso de los ejércitos alemanes llegó a quedar incomunicado con las provincias y bloqueada rigurosamente la misma capital de la nación.

Sin embargo de encontrarse en Tours para dirigir la guerra y gobernar las provincias una delegación del Poder ejecutivo, se notaba en ella la falta de un ánimo valeroso y emprendedor; Gambetta, por sus raras prendas como político y activo funcionario, propio para las situaciones difíciles, fué designado por sus compañeros de gobierno para levantar ejércitos, proveerlos de armas y provisiones, reanimar el espíritu y dirigir desde el gabinete las operaciones de la guerra en las provincias contra las numerosas huestes alemanas que iban invadiendo casi todo su territorio.

Pero la salida de París, asediado por los alemanes, era imposible, y Gambetta resuelto á cumplir la penosa misión que le confiara el gobierno de la Defensa Nacional se aventuró á escapar de París en globo. Con efecto, el 7 de Octubre llevó á cabo su arriesgada empresa y atravesando las líneas enemigas, elevándose el globo á una altura considerable, descendió sin novedad acerca de Montdidier, desde donde se dirigió á Amiens, Rouen y finalmente á Tours, residencia de la Delegación del Gobierno de París. Desde allí Gambetta, con todos los miembros trata de levantar el espíritu de las provincias, improvisa ejércitos y lánzalos á disputar la victoria y el terri-

-- 233 --

rio de Montmartre el 68, ofreció á Gambetta ancho campo para captarse las simpatías populares. La brillante defensa que hizo en el Palacio de Justicia de París de los acusados y sus censuras al golpe de Estado del nefasto día 2 de Diciembre de 1851, anonadó á los miembros del Tribunal y produjo en el auditorio gran entusiasmo. La palabra de Gambetta recordó en aquel acto la de Cicerón, el gigantesco orador romano, y la prensa y la opinión pública se deshicieron en halagadores ditirambos.

Desde entonces Gumbetta fué reconocido como uno de los más gloriosos oradores de Francia, esa gran nación que cuenta en su historia nacional tribunos tan ilustres como Mirabeau, Danton, Berryer, etcétera.

Iban a tener lugar (1869) las elecciones generales para diputados, y Gambetta presentado por dos distritos, París y Marsella, obtuvo un señalado triunfo en ambos. Por causa de una afección a la laringe, Gambetta no pudo durante algún tiempo presentarse en la cámara, hasta que restablecido, puesto allí al frente de los diputados llamados irreconciliables, dejó oír frecuentemente en el Parlamento su voz de combate contra el imperio y en defensa de la libertad y la democracia.

El asesinato de Víctor Nois por el príncipe Fedro Napoleón, le ocasionó la defensa de su amigo Rochefort, mandado procesar por el gobierno impe.

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA

RUBINAT Fuente amarga **DR. LORAIN**
propiedad del

UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Emplase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del ligado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoides, congestiones cerebrales, afecciones heréticas, fiebre amarilla, escrófulas (tumors frets), obesidad (gorduras), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Vendese en las principales farmacias y droguerías

En Castellón: Farmacia de don Manuel Jover

Para garantía de legitimidad existe en cada frasco la firma del Dr. LORAIN.

ADMINISTRACION: CORTES, 276, ENTRESUELO, BARCELONA

acuerdo ofreció la Asamblea de la Prensa a la consideración de los republicanos.

Pre-cindiendo de sentimentalismos estériles y de ineficaces aspiraciones a mayor suma de armonía, que pudiera destruir la posible y realizable, debemos insistir en ese punto de vista, tan claramente definido por los acuerdos del 24 de Junio.

Los republicanos que con ellos no estén de conformidad, no deben ser candidatos de nuestro partido para los organismos que hayan de formarse, y mucho menos de la Asamblea Nacional Republicana, que más que una Asamblea deliberante habrá de dirigir sus esfuerzos a constituir la concentración sobre las bases ya acordadas por novena periódicos y reconocidas como buenas por nuestro partido y por otras agrupaciones. No limitamos con esto las facultades de la Asamblea; la reconocemos soberana para resolver todos los problemas que se la sometan, pero lógicamente pensando, si su composición responde, como responderá, al estado de la opinión republicana y a las tendencias de la mayoría, fuera injurioso a su autoridad y prestigio suponer que sus acuerdos no habian de inspirarse en la voluntad de esa mayoría, que delega en ella a condición de que la represente con fidelidad y honradez verisísimas.

Y uadie atribuya nuestra actitud en este punto a soberbias de la intransigencia. Damos los republicanos progresistas pruebas repetidas de que transigíamos en todo lo que no había de muerte nuestra conciencia; en todo lo que no fuese plegar una bandera a cuya sombra combatieron tantos soldados y cayeron tantos mártires.

Pero ahora, una vez cristalizada la opinión republicana en una fórmula que fué aclamada como buena por la mayoría de los republicanos, se nos impone el deber de defenderla enérgicamente, como flotante é insubmergible asidero que en esta deshecha tormenta se ofrece al alcance de la mano de los naufragos.

Si así no lo hiciéramos los republicanos progresistas; si seducidos por la utopía de abarcar de momento en esta concentración hasta a aquellos que dieron repetidas pruebas de que en ninguna forma razonable la

querían, abandonáramos esta realidad viviente y salvadora que nos ofrece la Prensa, siempre inteligente y fiel en consultar y expresar el voto del mayor número, correríamos el riesgo de que una vez más, y esta vez por culpa nuestra, se abismase la mas fundada esperanza y se esterilizase el último esfuerzo patriótico de los que ciframos en la unión la fuerza necesaria para una restauración de la República española.

No cometerá esta Junta directiva, no cometerá nuestro partido esa enorme falta. Unanse los que puedan y quieran unirse, y si a pesar de nuestro deseo no estuvieran todos, esperemos, marchando, a los irresolutos, y a los rezagados; que si logramos, y lo lograremos, constituir una gran fuerza atractiva, a ella acudirán ciertamente, todos, tarde o temprano, al reclamo del patriotismo.

En suma, esta Junta directiva excita a todos los republicanos progresistas a acudir a las elecciones graduales que han de verificarse para llegar a la constitución de la Asamblea Nacional, llevando como bandera que determine la representación y los votos de nuestros amigos, el integro mantenimiento de los acuerdos que en 24 de Junio adoptó la Prensa coligada, y con el firme propósito de hacerlos triunfar, considerándolos fórmula digna y capaz de concentrar las fuerzas republicanas.

Madrid 2 de Diciembre de 1889.

Presidente, Francisco de Paula Montemar.

Vicepresidentes: Santos de la Hoz, Manuel de Llano Persi.

Secretarios: Valentín Moran, Rafael Ginnard de la Rosa, Eusebio Ruiz Chamorro.

Vocales: Francisco Benito Nebreda, Enrique Calvet y Lara, Pablo Jiménez González, Miguel Mayoral, Manuel Rozas Pomar, Ignacio Hidalgo Saavedra, Antonio Catena Muñoz, Juan Sol y Ortega, Vicente Rodríguez, José María Esquerdo, Pablo Fernández Izquierdo, Mariano Vela, José Zuazo, José Francos Rodríguez.—Diputados: Fernando Romero Gilsanz, José Castilla Escobedo.

En vista del acuerdo que precede, y en cumplimiento de mi deber, tengo la satisfacción de aconsejar

a todos los republicanos de esta provincia se sirvan adherirse a los acuerdos de la prensa coaligada.

Si, queridos correligionarios: la voz de la patria, la de la libertad, la de la libertad republicana, nos llama a la reconcentración de fuerzas, como dicen todas las circulares publicadas.

Si para la formación de comités de coalición, y para cuantos asuntos os plazca, necesitáis mi modesta ayuda, contad con vuestro constante é invariable correligionario que os desea salud y República,

Francisco González Chermá.

Crónica local y general

Número 17

Todavía anda por la calle el alcalde presidente del ayuntamiento don Antonio Fornas.

Nuestro director continúa en la cárcel.

El día 26 se verificará en el espacioso teatro de Benicarló, un importante *meeting* de coalición republicana al que asistirán entre otros correligionarios nuestros de esta capital los señores don Francisco González Chermá, don Enrique Perales, don Cipriano Gimeno y don Emilio Santacruz.

El alcalde accidental don Tomás Clará, después de un *interview* con el listo secretario del ayuntamiento don T. M. y Pich, ha denunciado a los tribunales un artículo de EL CLAMOR titulado «Plato del día», suscrito con el creemos pseudónimo A. Betoret.

Y es de extrañar la actitud del señor Clará (don Tomaset), por dos sustanciales razones: la primera porque el señor Clará quiere *entrañablemente* al alcalde *dels durrus* contra quien iba dirigido el trabajo; y en segundo, porque el repetido señor Clará «hubiera tenido mucho gusto que los concejales republicanos del ayuntamiento hubieran asistido a la última sesión y manifestado que su presencia le motivaba el hecho de no

presidir el señor Fornas. De esta manera lo acabarían de *reventar*».

Por lo tanto, ayúdeme usted a pensar acerca de las cosas y formalidades de ciertos políticos de esta huerta.

Bien que sepa don Tomás que don Tiburcio no logrará dar gusto a sus sanos y cristianos sentimientos de amor al prójimo.

Organizado por el comité federal orgánico de la ciudad de Reus, se celebró el anunciado *meeting* en el teatro Principal, con asistencia de gran número de republicanos y bajo la presidencia del distinguido abogado Sr. Soler, acompañado de los Sres. Guasch Climent y Rojo, de Reus, Rispa y Perpiñá, de Madrid Odon de Buen y Serrallera, de Barcelona, quienes llegaron a Reus en la tarde del sábado y recibieron numerosas comisiones de los pueblos de la provincia, que, juntamente con otros que llegaron el mismo domingo por la mañana, ocupaban gran número de sillas en el escenario detrás de la presidencia.

Aún colean aquí las patentes sobre alcoholes.

En las poblaciones de primer orden cobraron los ayuntamientos el diez por ciento de los derechos concedidos a los mismos.

En Castellón impuso el Ayuntamiento cuanto le concede la ley, el ciento por ciento. Y cuéntese con que este fué un impuesto transitorio.

Aparte, la investigación... sabido es como trata a la industria.

Chitón.

Resultado: que abundan los conflictos de no poder pagar tanta carga los pequeños industriales, los que tendrán que cerrar sus establecimientos, quedando en la miseria todos.

Así se protege la industria, el trabajo y la honradez en Castellón.

El gobierno ha resuelto, según informes que consideramos dignos de absoluto crédito, dejar a las corporaciones municipales en libertad completa de designar por sí mismas sus respectivos alcaldes presidentes.

Hace el gobierno, sin embargo, una singularísima excepción. No opone la menor dificultad a que cualquiera de los alcaldes que se propongan elegir los ayuntamientos sea ministerial, conservador ó reformista; pero no consentirá en modo alguno que pueda

llegar a la presidencia por el voto de la mayoría concejal republicana.

Claro es que este encaminado principal en las poblaciones de provincia se ofrece ríamente nos referimos es el motivo—ó to—en que para ello

No tendría el mérito desde el punto de vista presidente de un ayuntamiento republicano; pero aquella circunstancia, conflictos oficiales, y regias a la ciudad por toda, ya por número se ven obligados a pides, y que prematunión alcalde republi

Por todas estas razones dirigido una circular las provincias, pengupectivas capitales ó tancia reúne probabpresidencia del ayunt republicano.

En este último caso, va el derecho de nompresida la corporaciógravisimo peligro.

He aquí un nuevo caleberrima ley del embcio por un gobiernodemocrático, y partifragio universal.

Nos escriben de Bu curiosa é interesante

El galán, libre-pensador, la iglesia consagre adora.

No acepta la familia rompen las relaciones que anda enamorado no quiere a nadie más cuantos piden su manofamilia a que consenta

El sábado se verificó la ceremonia de siendo obsequiados de los novios con un esple

En esta capital y espriada del Grao, cundeducir la gestión de quconsumos restableciend

Justo, justísimo es lo do vecindario. Justo, justísimo es qtes del Grao paguen lmina.

No es justo ni muchoguen iguales tarifas qudo además miles de in

Por ejemplo: hace pino unas treinta arrobaña y basura, propiam

El fiel pidió pago de como allí no existe bás el introductor tuvo qu

Aguanta negrito y ca Si te dan otra será p

Así lo mandan, el c compañía de Quijotes in

A El Imparcial le p sito el día 24 para qu la cuestión de confianz

¿Nada más que el día Al país le parece c pero el día que sea ant

Como está el gobiern «El presidente del C aunque no bien de salu la hora de costumbre.

Después ha visitado ministros de Hacienda, que se encuentran indis

También ha pasado e nistro de Gracia y Jus un catarro.

¡FORTUNA!

El mechero que lleva este nombre y que tanta aceptación tiene en las principales capitales del mundo, toda vez que reúne a una hermosísima y poderosa luz una considerable economía en el consumo de petróleo, se halla de venta en la antigua y acreditada lampistería y tienda de cristal y loza de Francisco Borjas, calle de Enmedio 98, frente a la Posada del Moro, donde se acaban de recibir directamente de Berlín un gran surtido de lamparas y quinqués novedad, a precios reducidísimos.

Los compradores al por mayor que se surten de los almacenes de Barcelona y Valencia encontrarán comprando en esta casa notable ventaja.

Se arreglan y venden toda clase de piezas sueltas de las que constituyen las lamparas para petróleo.

ENMEDIO, 98, frente a la Posada del Moro

LA SORDERA CURADA

Un muy interesante libro de 132 páginas sobre la sordera.—Ruidos de la cabeza.—Cómo se pueden curar en casa.—Se remite franco por el correo, 30 céntimos.—Dirigirse al Dr. Nicholsón, 24, Carmen, Madrid.

— 234 —

rial por sus violentos escritos en su periódico *La Marsellesa*. De esta causa sacó Gambetta un nuevo triunfo y el partido republicano que veía en él al hombre de palabra y de acción, de talento y de energía, le conoció por su jefe más respetado y querido.

En la sesión de la Cámara de 5 de Abril de 1870, Gambetta pronunció un inspirado discurso acerca del plebiscito, manifestándose como orador político de primer orden, afirmando ante una asamblea, en su mayor parte contraria a sus ideales el credo democrático republicano.

Fuera del Parlamento el ilustre repúblico se consagraba sin cesar a la propaganda, tendiendo en sus escritos y discursos a la difusión y aceptación, aún por las mismas clases conservadoras y monárquicas, de la República, porque con esta forma de gobierno decía: «no se atenta a los intereses legítimos de los favorecidos por la fortuna y la inteligencia, sino al triunfo de las ideas, con las cuales Francia podrá cerrar la era de las revoluciones y desarrollar en el seno de una democracia regenerada y dueña de sí misma, los admirables recursos de la patria».

En otro documento importante, Gambetta, decía sintetizando su política, que «quería hacer predominar la política producida por el sufragio universal en el orden interior así como también en los asuntos exteriores probando que la República era ya la con-

— 235 —

dición esencial del bienestar de Francia y del equilibrio europeo.»

Los tristes sucesos de 1870, probaron que Gambetta no se había equivocado en su juicio acerca de la política que podía hacer la felicidad de su nación.

Declarada la guerra por Napoleón III al rey de Prusia en Julio del referido año, cuando Francia no estaba en disposición de poder efectuarla con esperanzas de éxito, sobrevinieron, como era lógico suponer a quien no estuviese ciego ó loco como el emperador y sus cortesanos, los grandes desastres de los ejércitos franceses, y tras la hecatombe de Sedán el 1.º de Septiembre, la caída del imperio napoleónico y la proclamación de la República el 4 del mismo mes. El nuevo gobierno, hallando la nación y sus ejércitos abatidos por los descabros del imperio, tenía que hacer para restablecer la fortaleza francesa esfuerzos sobrenaturales é hizo cuanto le fué posible, porque Francia no era la misma que rechazó en la última decena del pasado siglo a los ejércitos de Europa, sino una nación empobrecida y abatida por la dominación de Napoleón III.

Gambetta en ese gobierno republicano, denominado de la Defensa Nacional, figuró como ministro de la Gobernación, y aportó a é todo su talento y toda su actividad, pero la situación de Francia empeoraba por momentos, pues París por el avance y

esta manera lo
usted á pensar
idades de cier.
que don Tibur-
sanos y cris-
al prógimo.
ederal orgánico
bró el anuncia-
cipal, con asis-
republicanos y
guido abogado
s Sres. Guasch
sipa y Perpiñá,
Serraclara, de
Re is en la tar-
numerosas comi-
provincia, que,
garon el mismo
ocupaban gran
nario detrás de
es sobre alco-
mer orden co-
diez por ciento
los mismos.
Ayuntamiento
ento por ciento.
é un impuesto
sabido es como
s conflictos de
los pequeños
que cerrar sus
en la miseria
, el trabajo y
según informes
absoluto crédi-
municipales en
por si mismas
lentes.
rgo, una singu-
la menor difi-
os alcaldes que
atamientos sea
formista; pero
no que pueda
el equili-
e Gam-
cerca de
su na-
rey de
ncia no
on espe-
gico su-
o el em-
estres de
e Sedán
ápoleo-
l 4 del
nación
del im-
ortaleza
anto le
que re-
ó a los
écida y
denomi-
ministro
talento y
cia em-
avance y

llegar á la presidencia de la corporación por el voto de la mayoría del cabildo un concejal republicano.
Claro es que este criterio del gobierno va encaminado principalmente á impedir que en las poblaciones importantes y capitales de provincia se ofrezca el caso á que anteriormente nos referimos; pero lo más curioso es el motivo—ó mejor dicho el pretexto—en que para ello se funda.
No tendría el menor reparo el gobierno desde el punto de vista político, en que el presidente de un ayuntamiento importante fuese republicano; pero desea evitar que aquella circunstancia pudiera dar origen á conflictos oficiales, ya con ocasión de visitas regias á la ciudad por tal alcalde representada, ya por numerosas solemnidades que se ven obligados á presidir dichas autoridades, y que prematuramente no cumpliría ningún alcalde republicano.
Por todas estas razones, el gobierno ha dirigido una circular á los gobernadores de las provincias, preguntándoles si en las respectivas capitales ó poblaciones de importancia reúne probabilidades de obtener la presidencia del ayuntamiento algún concejal republicano.
En este último caso, el gobierno se reserva el derecho de nombrar alcalde para que presida la corporación amenazada de aquel gravísimo peligro.
He aquí un nuevo caso práctico de la celeberrima ley del embudo, puesto en ejercicio por un gobierno que se llama liberal y democrático, y partidario resuelto del sufragio universal.
Nos escriben de Buñol refiriéndonos una curiosa é interesante historia de amor.
El galán, libre-pensador, no quiere que la iglesia consagre su unión con la que adora.
No acepta la familia esta condición y se rompen las relaciones; pero la muchacha, que anda enamorada del apuesto mancebo, no quiere á nadie más que á él; rechaza á cuantos piden su mano y obliga por fin á su familia á que consienta su casamiento civil.
El sábado se verificó ante el juez municipal la ceremonia con gran solemnidad, siendo obsequiados después los amigos de los novios con un espléndido refresco.
En esta capital y especialmente en la barriada del Grao, cunde el rumor de reproducir la gestión de que se cumpla la ley de consumos restableciendo el extrarradio.
Justo, justísimo es lo que pide este honrado vecindario.
Justo, justísimo es que los pobres habitantes del Grao paguen lo que la ley les determina.
No es justo ni mucho menos que hoy paguen iguales tarifas que en el casco, teniendo además miles de incomodidades.
Por ejemplo: hace pocos días entró un vecino unas treinta arrobas de desperdicios de leña y basura, propiamente dicho.
El fiel pidió pago de cincuenta arrobas, y como allí no existe báscula, ni Rey ni Roque, el introductor tuvo que callar y pagar.
Aguanta negrito y calla.
Si te dan otra será peor.
Así lo mandan el alcalde *dels durus* y compañía de Quijotes inclusivos.
A *El Imparcial* le parece muy á propósito el día 24 para que el gobierno plantee la cuestión de confianza.
¿Nada más que el día 24?
Al país le parece cualquier día bueno, pero el día que sea antes, mejor.
Como está el gobierno:
«El presidente del Consejo de ministros, aunque no bien de salud, se ha levantado á la hora de costumbre.
Después ha visitado el señor Sagasta á los ministros de Hacienda, Estado y Ultramar, que se encuentran indispuestos.
También ha pasado el día en cama el ministro de Gracia y Justicia, molestado por un catarro.

Y también se encuentra indisposto ligeramente el ministro de Fomento.»
Pues digan ustedes que esto no puede llamarse gobierno, sino hospital, y acabamos.
Hay que dar de baja al gobierno.
Por enfermo y por incurable.
A fines del próximo pasado Noviembre midió el suelo de la calle del 9 de Marzo el señor gobernador civil de esta provincia al acudir á un incendio.
El batucazo fué debido á la falta de alumbrado y de aceras, y más aún á la desnivelación del terreno.
En el mismo sitio son frecuentes las caídas ocasionando fracturas.
Esta falta se extiende á otras muchas calles de la ciudad, Mestrets y Tenerías inclusive.
Señor gobernador: ya que el ayuntamiento no se cuida de estas cosas; ya que usted mismo tocó las consecuencias de semejantes descuidos; ya que aquellos vecinos pagan tributos directos é indirectos como los mas afortunados, tenga compasión de los que á diario están expuestos á romperse la cabeza. Ponga usted remedio.
Por Dios, señor gobernador, que llegue allí la tubería nueva para el alumbrado por gas.
Por falta de espacio no publicamos una correspondencia que recibimos de Fanzara. La insertaremos en el próximo número.
En las cárceles en construcción, solo trabajan dos albañiles y algunos peones.
A este paso terminarán las obras el siglo que viene.
Interín los presos viven hacinados, como es sabido, sin aire puro que respirar.
Como si esto no bastara, se nos dice que ni siquiera hay presupuestada cantidad alguna para la compra del terreno que aún falta expropiar y la pared de cerca indispensable.
Bien dijo quien dijo:
Entre todos la mataron
y ella sola se murió.
Existen quejas referentes á la falta de peso y medida en las especies de consumo que se venden en la capital.
Bueno sería se hicieran las inspecciones señaladas por las ordenanzas, no olvidando las adulteraciones en los líquidos.
Hemos visto un recibo talonario de pago de introducción de aceite por la puerta de San Francisco que no expresa la especie ni la cantidad.
No comprendemos el olvido.
Nos advierten personas peritas que se edifican en la capital casas de nueva construcción con materiales sumamente inferiores, como tierra y supuesta cal que no lo es. Y como á estos materiales se añaden maderas malisimas y malas construcciones, existen permanentes peligros de desplomes en tiempos pluviales.
Avisamos á quien corresponde.
La Provincia defiende, como es natural, al juez municipal, diciéndonos que se proceder en cuanto á los matrimonios civiles se ajusta á la ley y á una real orden de 27 de Febrero de 1875.
Efectivamente el artículo 42 del código civil no obliga á lo que obliga el electorero juez municipal y la real orden que cita es anterior á dicho código.
Además, precisamente por dicha real orden el código inspirándose en un criterio más democrático, no exige á los contrayentes una manifestación maquinada en el primer periodo de la restauración por los elementos más reaccionarios del partido conservador.
Y por si el juez municipal que á su vez ejerce la profesión de abogado, no es extraño al sueldo de crónica de *La Provincia*, debemos manifestar que hace mal en aludir á abogados de EL CLAMOR, con objeto de se-

ñalar ignorancias al efecto de adquirir más parroquia, porque sabido es que si en EL CLAMOR hubiera abogados, estos no ignorarían que por pudor siquiera por pudor los jueces municipales no deben convertirse en Juan Palomo: esto es, fallar demandas de deshucio escrito de su puño y letra.
Porque esto es presidiable.
A su vez.
El periódico cosiero de la localidad, con penetración infantil dice refiriéndose á EL CLAMOR que «Quien calla otorga.»
Efectivamente al partido republicano de Castellón, á los hombres de EL CLAMOR, les ha llenado de pavor la actitud de *La Provincia*.
Las últimas elecciones tan bien arregladas por el secretario de nuestra cara municipalidad le ha trastornado la cabeza y el estómago.
Y de un demente que ya no digiere cuanto se le antoja hay que guardarse.
Muy mucho.
La Provincia discreta acerca de la coalición republicana y se extraña de que EL CLAMOR no hable de los antagonismos republicanos.
Y es fácil suponerlo.
A EL CLAMOR le entretienen más las armonías y carifios, que existen entre un teniente alcalde cosiero que conspira contra otro teniente alcalde presidente del tribunal de penas; la sincera amistad particular y política que, une á Forns y Clará; lo mucho que idolatran á Forns dos concejales fusionistas; los ósculos de amor que se propinan un teniente alcalde cliente y el abogado y secretario don Tiburcio.
Amor, ósculos, idolatría, amistad y armonía por el más puro ideal al alcance de todas las fortunas.
Plato del día
Acabamos de recibir de la Casa Plumbi Hermanos y Compañía el siguiente prospecto que tenemos el gusto de transcribir para conocimiento de nuestros lectores.
Agencia general de inmunidades periodísticas.
AL PUBLICO.
Señores:
Esta sociedad que sale á luz hoy con estupefacción de la humanidad entera y que esperamos ha de ser acogida con entusiasmo en ambos mundos y aplaudida aún entre las Kábilas Bocoyas de allende el Estrecho, apesar de ser dichos Bocoyas refractarios á las ideas *libre-cambistas* en materia de fusiles y grandes y extraordinarios mofadores de la bandera española, al público en general y á los constituidos periodistas en particular hace saber:
Que siendo de absoluta necesidad en nuestros dias poner un dique á las irritantes exacciones y tropelías contra la independencia y autonomía de la Prensa moderna, ya que los malhadados gobiernos de estos tiempos parece andan á caza de periodistas incautos, esta Agencia sin perdonar sacrificio alguno é inspirándose en elevados sentimientos de filantropía en bien de los que al periodismo se dedican, pone al servicio de los clientes que quieran favorecerla con sus demandas:
1.º Una colección de jóvenes con ó sin lentes y más ó menos *guapos* a gusto de los que lo soliciten, que harán de directores *pacientes* de cualquiera publicación periodística y cargarán con santa mansedumbre todo el peso de la responsabilidad que pudiera caber al periódico, quedando de este modo á salvo los confeccionadores del mismo.
Estos jóvenes, además, saben hacer perfectamente la *dolorosa* y gemirán y llorarán en los días aciagos de la denuncia ó cuando tengan que comparecer ante los tribunales por asuntos de su peculiar ministerio.
2.º Cuenta también esta casa con una sección de planiferas que, á la antigua usan-

za en casos de defunción, acompañarán al director *pasivo* ante la curia, protestando de su inocencia si fuere inocente ó solicitando el perdón en caso contrario.
Las mismas planiferas no se entregarán á idénticas manifestaciones de dolor sino que estas variarán según sea la enormidad del delito perseguido ó según convenga para el mejor éxito en la impetración de la sentencia absolutoria.
3.º Para los casos imprevistos dispone esta Agencia de un aparato perfeccionado, no conocido hasta el día y cuyo secreto y exclusivo privilegio posee su inventor don T. M. de la C. C. por medio del cual pueden, en un momento dado, transformar las *cuartillas originales* sin que para ello sea un obstáculo la presencia de los representantes de la Justicia.
4.º Tiene en construcción esta casa altares portátiles de variedad de gustos y más ó menos lujosos conforme á la importancia del periódico que los solicite, en donde una escogida falange de *mazos* y *mazas* de todas clases y condiciones ofrecerá incienso al *cosí*, pequeño dios de estas mal aventuradas regiones.
Esa falange quedará constituida en adoración permanente de la indicada divinidad frente á la redacción del periódico, como medio más adecuado de no escitar las iras de los poderes públicos y no ser víctima propiciatoria del caciquismo reinante.
5.º Disponemos también, para cuando el caso lo requiera, de masas corales que canten en las plazas públicas y encrucijadas las glorias de la trinidad *cosilifera* como un conato de apoteosis á favor de los dioses todos del Olimpo *cosiero*.
6.º y último. Están en camino y llegarán á nosotros á la mayor brevedad un surtido de honitos transparentes de diferentes colores dedicados á don T. M. de la C. C. en los cuales transparentes, que podrán colgarse de los frontispicios de las Redacciones, se leerá la siguiente inscripción:
Divo T. optimo máximo.
—
Hosanna fili così.
Benedictus qui vivit
sin unitate divi Antoni.
Esperando se dignarán honrarnos con sus visitas con el objeto de inspeccionar el material que ponemos á su disposición, se ofrecen de usted atentos, s. s.
Plumbi Hermanos y Compañía.
(Por la copia)
Tárpeya.
FABRICA DE PAPEL DE SEDA para naranja
DE RIGOBERTO ALBORS
EN ALGOY
sucesor de la Viuda de E. Pascual
Unico representante en esta provincia, Enrique Terol, Colón, 46,
VALENCIA.

Enrique Terol
Lamolla
Lérida
MEDALLA DE ORO y Gran Diploma de Honor
Pídase en Cafés, Confitías y Ultramarinos
Imprenta de "El Clamor,"

En la 1.^a plana, 20 cts. de peseta línea ordinaria.—En la 3.^a, 15 id. id.—En la 4.^a, 10 id. id.
A los suscriptores á la mitad de precio.

ANUNCIOS

Defunciones y aniversarios á 5 pesetas.
Reunidos 25 céntimos de peseta línea ordinaria.
A los suscriptores á la mitad de precio.

LA MARGARITA EN LOECHES

antibiliosa, antiherpética, antiescrofulosa, antisifilítica y reconstituyente

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.
No confundir la bote de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.
En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición Internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, 6 sea el

UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después.
Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico doctor don Manuel Sáenz Diez acudiendo á los copiosos manuales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contengan carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción, y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, buzo, estómago, mesenterio, ll. gas. toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.
En el último año se han vendido más de dos millones de purgas.

HERNIAS QUEBRADURAS, TRENCATS

LA COMPLETA CURA SE OBTIENE POR EL PROCEDIMIENTO DE Mr. EUGENIO FAVETTE HABITANTE CALLE DE DIPUTACION, 241, BARCELONA, EN CUAL TIENE EN SU PODER UNA INFINIDAD DE CERTIFICADOS DE PERSONAS, CURADAS POR SU TRATAMIENTO QUE NO EXIJE INTERRUPCION DE TRABAJO NI QUE SEGUIR NINGUN REGIMEN, COMO LE ES IMPO-SIBLE DAR A CONOCER AL PUBLICO TODOS LOS CERTIFICADOS DE LAS CURAS, POR SER ESTAS NUMEROSAS. VERIFICADAS TANTO POR SU MALOGRADO HERMANO POLITICO Mr. CARLOS NOTION, COMO POR DICHO SEÑOR, EXPONE ALGUNAS A CONTINUACION A FIN DE QUE LAS PERSONAS PUEDAN INFORMARSE

Vicente Dols Nicolau, albañil, habitante en la calle de Arriba, número 166, Castellón, curado en ocho meses de una hernia inguinal que padecía más de seis años.
José Aragón Fonte, vecino de Borriol, se ha curado una hernia inguinal derecha que veintitres años padecía.
Vicente Montía y Esbri, natural y vecino de Benicarló, calle de San Francisco, núm. 6, curado en seis meses de una hernia inguinal que sufría cerca de cinco años.
Una niña de tres años, hija de don Sixto Machado del Hoyo, coronel de infantería y jefe de la zona militar de Castellón, que padecía una hernia desde su nacimiento por efecto de haberle atado mal el ombligo al nacer, ha sido curada radicalmente en tres meses, haciéndole una cura mensual.
Don Eugenio Favette, herniario especialista, recibe en su domicilio en Barcelona, Diputación, 241, entresuelo, del 14 al último de cada mes por mañana y tarde.

DINAMIZADO-ARTIGUES

Los auténticos testimonios de distinguidos médicos confirman la positiva eficacia de este preparado para el tratamiento del raquitismo y dentición de los niños. Escrófulas, Cloroanemia, Desórregos periódicos, Linfatismo, Embarazo y lactancia, Desórdenes del aparato genésico, Convalecencias lentas, inapetencia, Debilidad nerviosa, y en todas las enfermedades que reconocen por causa el empobrecimiento de la sangre.
Es preferible su uso a las demás preparaciones ferruginosas y á las del aceite de hígado de bacalao, por ser más grato al paladar y tolerado fácilmente por el estómago.
—Frasco, 3 pesetas.
Botica central de L. Artigues, No-guera, 10, Játiva.
Depósito en Castellón de la Plana, don O. Gironés.
Pidase el dinamizado Artigues en las principales farmacias de España.

Denticina infalible

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía; brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece a los niños y los desanjan. Una caja 12 reales, que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, y plaza de la Villa, 4, boti-ta, y en todas las boticas y droguerías de España y las principales de Castellón y Valencia.

CALENTURAS

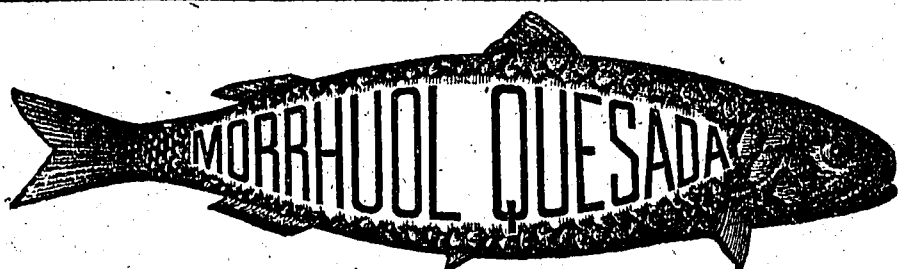
cuartanas, tercianas y cotidianas, toda clase de fiebres palúdicas ó intermitentes, se curan infaliblemente con las píldoras febrífugas infalibles de Fernandez. Caja de 40 píldoras para las benignas, 12 reales, y de 81 para las rebeldes, 24 reales; por dos reales más se remiten por el correo. Se hacen por fanegas; se venden millones de cajas y las imitaciones no han podido mermar la inmensa clientela. Expendedores y elaboradores por mayor: Pablo Fernández, Madrid, plaza de la Villa, 4, y Sacramento, 2, boticas, y en las de Castellón y Valencia.

TRIPLE AGUA COLONIA

La moda elegante preparada por Blas Cuesta é hijos

VALENCIA

Perfume universal dedicado á la elegante y distinguida sociedad aristocrática y á todas las personas de buen tono y delicado gusto en los perfumes finos de tocador.
Se vende elegantemente envasado en frascos pequeños y grandes á 6 y 10 reales respectivamente.
Depositarlos para la venta, BARCELONA: Señores Alomar y Uriach.—Señores hijos de J. Vidal y Ribes.—Münner hermanos.—Münner Botta y compañía.—Safocada Ferrer y compañía.—Serra, Vis y compañía.—Tebil hermanos y compañía y en todas las farmacias, perfumerías y droguerías bien surtidas. En Castellón, farmacia de FERRER.



Es el extracto medicinal del aceite de hígado de bacalao, privado de la grasa, pudiendo por ello tomarlo en verano los niños y personas delicadas.
Cura la anemia, clorosis, raquitismo, escrófulas, amarillez, debilidades, pobreza de sangre, to, catarro, bronquitis y tisis.
ELIXIR MORRHUOL QUESADA, al peptonato de hierro, sumamente agradable, 3 pesetas frasco.
CAPSULAS MORRHUOL QUESADA, 50 en frasco, 2 pesetas.
Plaza de la Merced, núm. 7, y en las principales de España.
En Castellón, Manuel Ferrer, Enmedio, 66.

NO MAS HERPES

LA POMADA Y ESENCIA ANTIHERPETICA DE BOTTA preparados por el Dr. Borrell curan de un modo prodigioso los herpes y demás enfermedades de la piel por inveteradas que sean. Son tan eficaces las virtudes de estos remedios que se han curado con ellos personas que tenían muy arraigados los herpes y que cada verano tenían que tomar baños y aguas sulfurosas sin lograr su curación.—Véndense en las principales boticas y droguerías de esta ciudad y BORRELL HERMANOS, ASALTO, NUMERO 52.—BARCELONA.

NO MAS VELLO

Los polvos cosméticos de Franch quitan en pocos minutos el pelo y el vello de cualquier parte del cuerpo, matan las raíces y no vuelven á reproducirse. Esto depilatorio es muy útil á las personas del bello sexo que tengan vello en el rostro y en los brazos, pueden destruirlo para siempre.—Véndese en todas las farmacias, droguerías y perfumerías y en Barcelona, Sres. Borrell hermanos, Asalto núm. 52, quienes lo remiten por correo certificado por 3'50 pesetas.



EL MORRHUOL contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao, y obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados prácticos en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, raquitismo, escrófulas, linfatismo y estado caquéctico en general.

A 10 REALES FRASCO—12 FRASCOS 96 REALES
EN VENTA: Al por mayor, Farmacia del Autor, PLAZA DEL PINO, NÚM. 6, BARCELONA.
En Castellón—Manu el Ferrer—y en todas las principales farmacias de España y Américas

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

Por medio de EL Elixir, Polvo y Pasta Dentíficos DE LOS RR. PP. BENEDICTINOS de la ABADIA de SOULAC (Gironde) Prior DOM MAGUELONNE DOS MEDALLAS DE ORO Bruselas 1880 — Londres 1884 LAS MEJORES RECOMPENSAS INVENTADO 1373 Por el Prior EN EL MONASTERO de BOURBAUD «El empleo cotidiano del Elixir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encías y les da á los dientes un blanco perfecto.» «Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y útil preparación como el mejor curativo y único preservativo de las afecciones dentarias.» Elixir 2'50, 5', 10'; Polvo 1'75, 2'50, 3'50; Pasta 1'75, 2'50; Elixir el 1/2 lit. 14', Litro 23'. Casa fundada en 1807 3, Rue Eugénie, 3 Agente General: SEGUIN BORDEAUX Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

LIQUIDACION

de loza y cristal, en el antiguo establecimiento de don Francisco Borjas, calle de Enmedio, número 78, frente á la posada del Moro.

AÑO XI

GU

Marca Tren
gún partida.
Idem San G
Idem id.
Paseo de R
maderas de F

HEI

Curacion ra
do de Mr. Eug
pecialista de F
gratis. En Bar
binete, Diputa
al último de c
lencia estara
mañana del 7,
plaza de Vill
En Castellón
cada mes, fono

VE

Por tener qu
fé de la Hab
precios muy
grandes espejo
mismo proced
fábrica de Sain
cia). Darán ra
establecimiento

císima de la in
ideas con las e
Gambetta, en
la fuerza, perso
carnadas en el
como cuanto en
mocracia en ge
Gambetta sera
vivieron y luch
que es la de la
querido recaer
pre viven en la
blo los hechos d